

ACTA CONCIUSAC 01-2020

En la ciudad de Guatemala, a los **tres días del mes de febrero del año dos mil veinte**, siendo las ocho horas, nos reunimos en el salón anexo al CSU, edificio Rectoría, segundo nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número uno del año dos mil veinte del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera, Director General de Investigación quien preside; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representante del Rector, Secretario; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representante de los decanos del área de salud; Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Facultad de Ingeniería, representante de los decanos del área tecnológica; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Facultad de Humanidades, representante de los decanos de área social humanística; MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, representante de los directores de las escuelas no facultativas; Dra. Juana Lorena Boix Morán, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, representante de los directores de los centros universitarios, y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes, secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello, operador de informática.

El Dr. Félix Aguilar da la bienvenida a los presentes y presenta la agenda del día.

Primero: Aprobación de la agenda.

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta Conciusac 10-2019.
3. Programación de sesiones del Conciusac 2020.
4. Informes:
 - 4.1 Plan de trabajo de la Digi primer semestre de 2020.
 - 4.2 Pago de incentivos a los investigadores.
 - 4.3 Taller: Revisión y evaluación del Plan Estratégico de la Digi 2014-2019.
 - 4.4 Laboratorio de Innovación de la Digi.
5. Creación del Instituto de Innovación de la Universidad de San Carlos.
6. Convocatoria de evaluadores de propuestas de investigación, convocatoria Digi 2020.
7. Resultados de la evaluación de los proyectos ingresados por la Licda. Glenda Quiroa.
8. Varios. 8.1 Comisiones de los programas universitarios de investigación. 8.2 Elección del Órgano Consultivo y Asesor.

El Dr. Félix Aguilar consulta a los miembros del Conciusac si aprueban la agenda del día, la cual es *aprobada por unanimidad*.

Segundo: Aprobación del acta Conciusac 10-2019. El Mtro. Pablo Oliva da lectura al acta la cual es *aprobada por unanimidad con las enmiendas que ya han sido incorporadas*.

Tercero: Tercero: Programación de sesiones del Conciusac 2020. El Dr. Félix Aguilar propone que se establezca la programación de las sesiones para el año 2020. El Conciusac acuerda: *que se realicen las sesiones ordinarias el primer lunes de cada mes y las sesiones extraordinarias cuando sean necesarias*.

Cuarto: Informes. El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac lo siguiente:

- 4.1 Plan de trabajo de la Digi primer semestre de 2020.
- 4.2 Pago de incentivos a los investigadores.
- 4.3 Taller: Revisión y evaluación del Plan Estratégico de la Digi 2014-2019.
- 4.4 Laboratorio de Innovación de la Digi.

4.1 Plan de trabajo de la Digi primer semestre 2020. El Dr. Félix Aguilar les presenta a los miembros del Conciusac el plan de trabajo de la Dirección General de Investigación para el primer semestre del año en curso. Documento que fuera entregado el 14 de enero del año en curso en la Secretaría General.

Metas en el ámbito de la investigación

- 1) Presentar ante el CSU la propuesta para la creación del Instituto de Innovación: con el objetivo de fortalecer la vinculación de la investigación con la realidad nacional, a través de la transferencia del conocimiento y soluciones a los problemas nacionales con un enfoque innovador, se plantea la creación del Instituto de Innovación de la USAC, a través del cual se espera apoyar a las diversas unidades académicas de USAC y sus centros regionales, en la formulación de investigaciones que impacten y beneficien a la sociedad guatemalteca y proteger la propiedad intelectual de los investigadores.
- 2) Presentar a consideración del CSU la Política de Propiedad Intelectual: se realizará una revisión de la propuesta de Política de Propiedad Intelectual para la USAC, la cual se espera someterla a aprobación por parte del Consejo Superior Universitario. Para la USAC es importante esta política, dado que no se cuenta con lineamientos claros relacionados con la propiedad intelectual de las investigaciones, productos y bienes resultado de la investigación que se realiza en la USAC.
- 3) Desarrollar una propuesta para la creación de centros de investigación tecnológicos: se considera necesario que la USAC cuente con centros de investigación multi, inter y transdisciplinarios, en el que se realicen investigaciones que aporten a la solución de los problemas nacionales. Estos centros especializados de investigación se propone implementarlos a nivel regional, con el objetivo que se adapten a la problemática propia de cada región, en común acuerdo con los centros regionales universitarios.
- 4) Alcanzar un 30% de avance promedio en la ejecución de los proyectos de investigación 2020. Para el presente año, la DIGI administrará 53 proyectos de investigación y los centros regionales universitarios ejecutarán 21 proyectos.
- 5) Realizar convocatoria de proyectos de investigación 2021. Se realizarán las bases y formatos para la convocatoria de proyectos de investigación 2021.
- 6) Definir una propuesta para el congreso de investigación, para revisar la Política de Investigación de la USAC: Se desarrollará una propuesta para realizar el congreso de investigación, conforme al compromiso para que se apruebe en dicho congreso la Política de Investigación de la USAC.
- 7) Definir una propuesta para el fortalecimiento de investigadores de la USAC: Se trabajará una propuesta para realizar un programa de fortalecimiento de investigadores de la USAC.

Metas administrativas

- 1) 70% de compras de equipos y suministros de los proyectos de investigación en ejecución: se realizará el seguimiento necesario para alcanzar el 70% de las compras de equipos y suministros necesarios para los proyectos de investigación 2020.
- 2) Más o menos 05 reuniones del Conciusac: Se convocará y dirigirá las 05 reuniones.
- 3) 10 reuniones del Consejo Directivo SEP: Se participará en 10 reuniones del Consejo Directivo del SEP.
- 4) Propuesta de fortalecimiento operativo de la DIGI: se dará seguimiento al desarrollo de la propuesta de fortalecimiento operativo de la DIGI.

Adicionalmente de las acciones indicadas, se dará seguimiento para el cumplimiento del POA 2020 que contiene las actividades programadas por los coordinadores de los Programas Universitarios de Investigación, así como dar apoyo y seguimiento a las acciones programadas para el semestre en el

Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas -Ideipi- y del Centro de Estudios de la Culturas en Guatemala-Cegeg-.

4.2 Pago de incentivos a los investigadores. El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que se realizó el pago de incentivos a los investigadores correspondiente de enero a junio de 2018, conforme al compromiso adquirido por las autoridades en su oportunidad.

Según lo informado por la señora Verónica Colchín, tesorera del Fondo de Investigación, se realizó de la siguiente manera: se les hizo efectivo el pago a 42 de los 43 investigadores debido a que el Lic. Carlos Enrique Avendaño Mendoza no cobró por encontrarse tanto él como su apoderada fuera del país, regresando hasta el 18 de enero de 2020.

El monto cancelado fue de Q480,000.00 que corresponden a 8 investigadores del nivel II, cada uno Q9,000.00 y 34 del nivel III, cada uno recibió Q12,000.00.

Para el pago del Lic. Avendaño Mendoza ya fue autorizada la emisión del nuevo cheque, al cancelar este incentivo se totaliza el monto de Q492,000.00.

4.3 Taller: Revisión y evaluación del Plan Estratégico de la Digi 2014-2019. El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que se llevó a cabo el taller el jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019, en el Hotel Conquistador & Conference Center.

El evento se desarrolló según lo programado teniendo una participación de 40 personas por día, representantes de SEGEPLAN, IPNUSAC, DDO, SEP, CGP, IDEIPI, CECEG, FARUSAC, DIGED, CEUR, IPNUSAC, ECFM, CATI-RPI.

Objetivos del taller

1. Realizar la evaluación del Plan Estratégico DIGI 2014-2019 para identificar logros y desafíos para el período 2020-2025.
2. Definir tendencias de la investigación universitaria que permitan desarrollar la visión estratégica de la Digi para el período 2020-2025.
3. Facilitar la reflexión de los participantes sobre las tendencias, efectos, desafíos estratégicos de la Digi, como elementos clave para la identificación de escenarios futuros que correspondan a las funciones sustantivas de la Digi.

Para el presente año se está reprogramando los talleres 2, 3, 4, y 5 los cuales se estarán realizando a partir del mes de marzo, esto debido a la necesidad de enfocarse todo el recurso humano de la Digi para dar inicio a los proyectos de investigación.

4.4 Laboratorio de Innovación de la Digi. El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que, por decisión del Ing. Murphy Paiz, Rector, el Laboratorio de Innovación, FabLab, pasó a ser parte de la estructura organizativa de la Digi, a partir de noviembre de 2019. Se realizaron las gestiones correspondientes para el traslado de fondos para el pago del salario del profesional que se encuentra contratado para atender dicho laboratorio. Para el presente año se está revisando la disponibilidad presupuestaria de la Digi para el pago del salario del profesional.

El Conciusac se da por enterado de los informes presentados por el Dr. Félix Aguilar.

Quinto: Creación del Instituto de Innovación de la Universidad de San Carlos. El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que fue desarrollada y finalizada con la División de Desarrollo Organizacional la propuesta para la creación del Instituto de Innovación, el cual se encuentra dentro de las prioridades estratégicas para la investigación de la Usac, definidas en la Política Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2018-2022.

El instituto tendrá como objetivos:

- a) Fomentar la cultura de innovación, emprendimiento, transferencia de conocimiento y propiedad intelectual en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Establecer un marco político-institucional, estratégico, jurídico y organizativo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el ámbito de la innovación, emprendimiento y transferencia de conocimiento y propiedad intelectual.
- c) Fortalecer alianzas estratégicas con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, para generarle oportunidades de desarrollo.

El instituto funcionará dentro de la estructura organizacional de la Dirección General de Investigación.

El Conciusac se da por enterado de este punto.

Sexto: Convocatoria de evaluadores de propuestas de investigación, convocatoria Digi 2020. El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que, a partir del día lunes 3 de febrero, se tiene abierta la convocatoria para integrar la base de datos de evaluadores de propuestas de investigación. Esta convocatoria permitirá integrar una nueva base de datos. Esta base de datos será dada a conocer a los miembros del Conciusac al finalizar el período de convocatoria, para que se puedan definir los criterios de calidad que deben incorporarse, para la selección de los evaluadores que participen en la convocatoria Digi 2020.

El Conciusac solicita que se les envíe por Whatsapp esta información para difusión.

Séptimo: Resultados de la evaluación de los proyectos ingresados por la Licda. Glenda Quiroa. El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que la Dirección General de Investigación cumplió con los acuerdos del Consejo Superior Universitario y de este cuerpo colegiado, para atender el caso de la Licda. Glenda Leonor Quiroa Gómez, para lo cual se les presenta el siguiente informe de la Coordinación General de Programas de la Digi:

En cumplimiento a lo acordado en el punto SÉPTIMO, inciso 7.3 del acta 18-2019 del 24 de julio de 2019 por el Consejo Superior Universitario; así como, a lo acordado en el punto Sexto, inciso 6.2 del acta Conciusac 07-2019 del 01 de octubre de 2019, se procedió a notificar a la licenciada Glenda Leonor Quiroa Gómez las resoluciones de estos órganos colegiados. En esta notificación se le informó que de conformidad a lo establecido en la convocatoria Digi 2018 se realizaran los ajustes a las propuestas de investigación: *Acceso y empoderamiento de los países en vías de desarrollo ante una economía globalizada* y *La Educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación*, presentadas el 29 y 30 de julio del año 2018 respectivamente.

Para viabilizar este proceso, se instruyó al área de Informática de la Digi la habilitación de la plataforma para recepción de estas propuestas; asimismo, se les solicitó darle todo el apoyo necesario a la licenciada Glenda Quiroa, para que no tuviera inconvenientes.

Con base en la información proporcionada por el área de Informática la licenciada Quiroa Gómez ingresó en 13 oportunidades a la plataforma en las fechas y horarios siguientes para hacer intentos y envíos de sus propuestas de investigación:

2019-10-11	
15:12:23	Acceso y empoderamiento de los países en vías de desarrollo
2019-10-11	La educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación
15:35:55	
2019-10-11	La educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación
15:49:23	
2019-10-11	
16:03:32	Acceso y empoderamiento de los países en vías de desarrollo ante una economía globalizada
2019-10-11	La educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación
16:14:33	

2019-10-11 16:44:20	La educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación
2019-10-18 19:59:51	Acceso y empoderamiento de los países en vías de desarrollo ante una economía globalizada
2019-10-18 20:26:11	La educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación
2019-10-18 20:42:43	La educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación
2019-10-24 17:53:03	Acceso y empoderamiento de los países en vías de desarrollo ante una economía globalizada
2019-10-24 18:07:54	La educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación
2019-10-24 20:01:11	Acceso y empoderamiento de los países en vías de desarrollo ante una economía globalizada
2019-10-24 20:20:32	La educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación

De esta información se tiene que el 11 de octubre la licenciada Quiroa Gómez ingresó las propuestas de investigación en la plataforma en su versión final, a las cuales se les efectuó la evaluación administrativa. El día 16 de octubre se le envió el informe de la evaluación administrativa el cual indicaba que las dos propuestas presentaban los incumplimientos siguientes:

- 1) No utilizó el formato Digi 01.
- 2) Algunas citas no corresponden a las normadas por APA 6 edición.
- 3) No realizó los cálculos de recurso humano correctamente.

El día 18 de octubre la licenciada Quiroa Gómez subió nuevamente a la plataforma las dos propuestas de investigación, el mismo día fueron nuevamente evaluadas y se le devolvieron porque continuaban con incumplimientos.

En los correos electrónicos enviados a la licenciada Quiroa Gómez se le indicaba que cualquier duda o apoyo se abocara a la Digi para que se le brindara la orientación necesaria, a manera que cumpliera con los requisitos administrativos establecidos en la convocatoria Digi 2018.

El 24 de octubre de 2019 nuevamente ingresa a la plataforma las dos propuestas de investigación, las cuales son nuevamente revisadas y habiendo cumplido con los requisitos administrativos, se procedió a buscar propuestas de evaluadores externos con experiencia y conocimiento en los temas abordados por la licenciada Quiroa Gómez, con base en lo establecido en el artículo 26 del *Normativo para evaluación de propuestas de investigación*, aprobado por el Conciusac en su oportunidad.

Los evaluadores identificados, son profesionales con amplia experiencia, vinculados a una unidad académica de la Universidad de San Carlos y con grado académico de doctorado. Con la aceptación de los profesionales de realizar la evaluación sin remuneración, se les trasladaron los formatos y condiciones para realizar la evaluación establecida en la convocatoria Digi 2018.

El resultado de las evaluaciones realizadas por los dos profesionales son las siguientes:

Propuesta de Investigación	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio
Acceso y empoderamiento de los países en vías de desarrollo ante una economía globalizada	66.07	31.79	48.93
La Educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación	68.49	40.74	54.62

De conformidad con lo establecido en la convocatoria Digi 2018, sección cuarta, inciso décimo noveno, "Las propuestas de investigación de la convocatoria 2018 se evaluarán con base en el Normativo aprobado por el

Conciusac", el cual en su artículo 19 indica que las propuestas recomendadas para su cofinanciamiento deben superar los 80 puntos; sin embargo, esta condición fue modificada por el Conciusac en su momento, por lo que se recomendaron para cofinanciamiento las propuestas que superaron los 70 puntos.

Con base en lo anterior, las dos propuestas presentadas por la licenciada Glenda Leonor Quiroa Gómez no superan el puntaje mínimo para ser recomendadas para su cofinanciamiento, por lo que en cumplimiento a los procedimientos establecidos, se somete a consideración del pleno del Conciusac aprobar la evaluación realizada y se notifique lo resuelto a la interesada y al Consejo Superior Universitario, toda vez que se ha agotado el procedimiento y regulaciones establecidas en la convocatoria Digi 2018 y los reglamentos respectivos.

Con base en el informe presentado por el Dr. Félix Aguilar y posterior a una amplia deliberación el Conciusac acuerda: *1. Dar por aceptados los resultados y el proceso de evaluación realizado por la Dirección General de Investigación a las propuestas de investigación: Acceso y empoderamiento de los países en vías de desarrollo ante una economía globalizada, y La Educación de calidad e integral en Guatemala en la era de las tecnologías de la información y la comunicación presentadas por la licenciada Glenda Leonor Quiroa Gómez. 2. Con base en la evaluación académica y a los punteos obtenidos, según se indica en la convocatoria Digi 2018 las propuestas de investigación citadas en el punto primero no pueden ser cofinanciadas para su ejecución. 3. Instruir a la Dirección General de Investigación para que notifique a la licenciada Quiroa Gómez lo resuelto. 4. Se haga del conocimiento de la licenciada Quiroa Gómez las observaciones de los evaluadores externos. 5. Instruir a la Dirección General de Investigación para que informe al Consejo Superior Universitario de lo actuado y de lo resuelto. 6. Este punto tiene validez inmediata, no se tiene que esperar la aprobación de la presente acta.*

Octavo: Puntos varios.

8.1 Comisiones de los programas universitarios de investigación. El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que, con base en el Reglamento del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente el "artículo 18 INTEGRACIÓN. los programas universitarios de investigación se integran por un coordinador y una comisión coordinadora de los mismos, conformada por un delegado representante por cada uno de los centros, institutos, departamentos o coordinaciones de investigación, que participan en el programa". A partir del presente año la Digi retomará dichas comisiones que tienen las atribuciones contempladas en el artículo 19 del mismo reglamento, entre otras de mejorar la vinculación de la Digi con las diferentes unidades académicas avaladoras y dar seguimiento a las investigaciones que se están ejecutando; por lo que se solicitará el apoyo de los decanos y directores a efecto que nombren a sus representantes en cada uno de los programas. La próxima semana se les enviarán las respectivas solicitudes para que las comisiones inicien actividades en el mes de febrero del presente año.

Con la información proporcionada por el Dr. Félix Aguilar el Conciusac hace las siguientes observaciones: 1. Que las comisiones de los programas universitarios solo deben dar acompañamiento, no tener nivel de autoridad, su función debería ser darle acompañamiento a los proyectos de investigación que no fueron aprobados para su cofinanciamiento, para mejorarlos y que puedan ser presentados nuevamente; que en esta tarea se involucren los coordinadores de los programas universitarios de investigación de la Digi; asimismo, darle seguimiento a los proyectos de investigación aprobados para su cofinanciamiento en el 2020, junto con los coordinadores de programas de la Digi. 2. Que, si la información de las comisiones es para que sea avalada por ellos, que se les envíe la propuesta con funciones y atribuciones, su campo de actuación y cronogramas de las actividades a desarrollar; asimismo, que se presenten las funciones y atribuciones de los coordinadores de programas universitarios de la Digi.

8.2 Elección del Órgano Consultivo y Asesor. Se les informa a los miembros del Conciusac que con base a lo acordado por el Consejo Superior Universitario se llevó a cabo la elección de los 7 investigadores representantes que integran el Órgano Consultivo y Asesor, para integrar la comisión paritaria para organizar un congreso de investigación siendo ellos:

- a) Del área de la Salud: Dr. Dennis Guerra Centeno, propuesto por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- b) Del área Social humanística: Mtro. José Bidel Méndez, propuesto por la Facultad de Humanidades.
- c) Del área Científico tecnológica: Dra. Eunice Enríquez, propuesta por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- d) De las escuelas no facultativas: Mtro. Ricardo Danilo Dardón, propuesto por la Escuela de Historia.
- e) De los centros universitarios: Mtra. Eneida López Pérez, propuesta por el Centro Universitario de Totonicapán.
- f) De las unidades no adscritas: Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco, propuesto por el Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas.
- g) Investigadora representante electa por la asamblea: Dra. Alice Burgos Paniagua, propuesta por la Dirección General de Investigación.

Con la información proporcionada por el Dr. Félix Aguilar el Conciusac acuerda: *1. Que el Director de la Digi les convoque para que inicien con la coordinación del congreso en acompañamiento con la Digi. 2. Que para la próxima sesión del Conciuc, el 2 de marzo de 2020, se les convoque para que presenten el plan de trabajo del congreso. 3. Que sean el enlace con la Comisión de Investigación del Consejo Superior Universitario para ver la política de investigación.*

Se adicionaron los siguientes puntos varios:

- 8.3** El Mtro. Pablo Oliva solicita que quede en puntos varios que el Consejo Superior Universitario conoció la petición de la Digi para la transferencia de fondos, para que los proyectos de investigación inicien a partir del mes de febrero, lo cual fue aprobado por este ente Colegiado, modificando las normas de presupuesto, por lo que le corresponde a la Digi darle seguimiento a este tema.
- 8.4** El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que la Digi está preparando anuncios de radio, videos cortos y mantas con los cuales se informará a toda la comunidad universitaria los cambios que se están y estarán operando en la Digi.

Noveno: Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las nueve horas con cuarenta minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
representante área de salud

Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada
Decana Facultad de Ingeniería
Representante del área científico tecnológica

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano Facultad de Humanidades
representante área social humanística

Dra. Juana Lorena Boix Morán

Directora Centro de Estudios del Mar y Acuicultura,
representante de los centros universitarios departamentales

MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera

Director Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
representante de las escuelas no facultativas

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Representante del Rector
Secretario